



ES COPIA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3
AVDA. RAMON FOLCH núm. 4-6 1a - GIRONA
TEL 972 18 17 13 - FAX 972 21 66 06

DILIGENCIAS PREVIAS NÚM. 856/2013

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARIA JUDICIAL SRA. CARMEN CALDERO CORNEJO. Girona, 16/10/2013

Habiendo presentado el Abogado del Estado anterior escrito adjuntando resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de fecha 15/10/2013, junto con su traducción al castellano y documentación que se acompaña, únase, quedando las actuaciones a disposición de las partes, y dese traslado a SSa.

Lo ordeno y firmo. Doy fe.